EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 6 de Marzo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.902

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto.*

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

Vino de cosechero

Se vende tinto y clarete en la bodega de D. Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á 30 céntimos litro.

Se dá de salida á 3 pesetas 25 céntimos cántaro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Demetrio Ortega Bernal, en la Calle de Zapata, número 8, á 30 céntimos litro.

CUENTO DE LOS MARTES

La leyenda de Teresa

En un pueblo de la provincia de Barcelona y en lo alto de un monte, existe una estátua que representa á una aldeana con el cántaro á la cadera y mirando hacia un valle en cuyo fondo se encuentra una fuente. En sus tiempos, esa pétrea figura, fué una mujer; su alma anda errante por el mundo y me ha contado su historia, que es la historia de la estátua.

Yo la quiero contar.

***

Hace años que en ese pueblo vivía una rubia de garzos ojos y esbelto talle; Teresa se llamaba. Era fuerte y de caracter; era digna de ser morena.

Todas las tardes salía de su casa, camino á la fuente, con el cántaro en la cadera, y en la cabeza una flor, y en el cuello un pañuelo de rosa, y en el pecho un jardín de ilusiones, y en la boca un colmenar donde el querer fué libando juramentos y promesas. Cruzaba el llano, escalaba el monte, y ya en la cima de la montaña, miraba hacia el fondo del valle.

Y allí, sentado en el poyo de la fuente y haciendo triscar las piedras que se encuentran al alcance de la clásica cayada, estaba su novio, Juan Antonio «El Cancionero», que con palabras ardientes le juró pasión eterna, el que supo arrancarle tanto cariño que para Teresa la vida empezaba en Juan Antonio y en Juan Antonio terminaba, pensando siempre en él, porque siempre se imaginaba tenerlo delante; como si, de tanto mirarse en sus ojos, su imagen se hubiese grabado en sus pupilas.

Bajaba la cuesta, ligera y contenta con la sonrisa en el alma y en los labios un cantar:

Quisiera que me quisieras,
pero no me quieras, nó;
que no quiero que me quites
lo que guarda el corazón.

—Eso que tú guardas es para mí, zagala, y yo te lo quito aunque tenga que robarlo.

—Está en muy buen lugar y está muy cerradito—dijo Teresa dejando el cántaro al pie de la fuente.

Y luego, risueña y picaresca, añadió:

—Lo que tengo también guardado me canta en el pecho que ha de ser...

—¡Para mí!

—Si yo quiero, señor orgulloso!

—Y aunque no quieras; que me estoy haciendo una llave con el hierro de mi sangre, para arrancarte el cariño que escondes bajo ese seno, vida mía¡

—No será tanto.

—Que no será tanto? ¡más todavía; mucho más! Era capaz después de escalar el cielo y pedirle á Dios nueva sangre, para dártela de nuevo y de nuevo morir, Teresa!

—Cállate, Juan Antonio—dijo ella sentándose en el poyo y modelando sus labios una sonrisa como pidiendo besos—cállate ¡bien mío!, que todo lo que yo tengo es tuyo y de nadie más; y tuya seré aunque Dios no quiera...

—¡Deja ya esas cosas!

—¡Aunque Dios no quiera, Juan-Antonio, aunque Dios no quiera! Y si Dios hace que otra mujer me robe tu cariño, yo renuncio desde ahora á los placeres de este mundo y á todas las glorias del otro. Si mi alma no ha de vivir con la tuya, que Dios haga de la mía lo que quiera. ¡Que mi cuerpo se quede frío, como frías son las piedras y no encuentre nunca mi alma, mi cariño en este mundo, ni placeres en el otro! Puedes creerme; pongo á Dios por testigo de que digo la verdad.

—¡Cállate!

—¡Como lo digo, y te juro que digo lo que siento!

—¡Cállate, cállate!—dijo Juan Antonio, rodeando con sus brazos el talle de su amada—¡cállate y no pongas á Dios por testigo en cosas tan feas! Ya que Dios ha engalanado tu cuerpo con las joyas más ricas, yo pido á Dios que termine su hermosa creación. Que ponga en tu camino flores y en el cielo un manto azul; que los hombres te respeten y los pájaros te canten; que las rosadas neblinas vivan siempre en el jardín de tus doradas ilusiones; que si cantas, cantas á la vida; que si suspiras, suspires de amor! Pero que nunca siembre penas en tu alma, porque tú, hermosa rubia de garzos ojos y esbelto talle con nebulosa por cabellera que bajó de allá del cielo, rayo de luz que te dió la Luna, beso del Sol! no has aprendido á llorar y entonces morirías de tristeza, y no quiero que se sequen esos ojos que, cuando yo los miro y ellos me miran, parece que su luz riela en mi pecho haciéndome cosquillas en el alma...!

—¡Cállate loco!

—Loco, sí, por tu querer, Teresa mía! Tan loco que quisiera subir al cielo para ver si le has robado á algún angel esos ojos tan bonitos y esa boca que de tan fresca y tan colorida, parece un ramo de flores...!

—¡Zalamero!

—¡Vida mía!

Y así los dos, en un rincón de aquél poyo, vieron ponerse el Sol, ella mirando en el aire y él pegadito á su cuerpo haciendo triscar las piedras que se encuentran al alcance de la clásica cayada...

Una tarde, Teresa, como todos los días, salió de su casa, camino á la fuente, con el cántaro en la cadera y en la cabeza una flor... Cruzó el llano, escaló el monte, y ya en la cima de la montaña, miró hacia el fondo del valle, y allí...

Allí estaba Juan Antonio y á su lado y en el poyo una aldeana. Los dos estaban enlazados, y en aquel rincón de la fuente; tan sólo la recia y áspera tela separaba carne de carne.

El Sol se ocultó entre las montañas...

Salió la Luna, y su plateada luz cayó sobre Teresa, modelando sus curvas con un manto de tristeza...

Salió de nuevo el Sol, y allá en la cima de la montaña y mirando hacia el fondo del valle estaba Teresa con el cántoro en la cadera y en la cabeza una flor... Los rayos del Sol se quebraron y pulverizaron en su cuerpo como un espejo, arrancándole destellos como á las piedras, formándole una aureola de florescentes situaciones como finísima lluvia de polvo de oro que el Sol le enviaba..! Y la agigantada esfinge de Teresa, teniendo por fondo el Cielo y un monte por pedestal, parecía una estátua proyectada en Occidente por la luz de aquel Sol que asomaba por Oriente!

***

Teresa, por castigo de Dios se convirtió en estátua, y esa es la que se encuentra en el monte de la provincia de Barcelona.

Su alma anda errante por el mundo y me ha contado esta historia...

Y yo os la cuento á vosotros para que roguéis á Dios por el alma de Teresa.

Antonio Bondía.

CARTA DE MADRID

5 de Marzo de 1906

Sr. Director

Todo está aplazado. Aplazada la crisis hasta que se decida la cuestión de las jurisdicciones, y el Rey quede libre de ciertos actos indispensables y aplazados todos los debates que puedan entorpecer la marcha del Gobierno.

El Sr. Moret marcha mañana á San Sebastián y volverá el miércoles. El jueves, dicen que explanará sus interpelaciones los Sres. Nougués y Soriano. Así se va pasando el tiempo y así llegarán los reyes de Portugal y habremos llegado al 20 de este mes.

El proyecto de jurisdicciones, no adelanta en el Congreso. Esta mañana ha reunido en su domicilio el Sr. Canalejas á los jefes de las minorías, con intento de conseguir que desapareciese la intransigencia de los republicanos y regionalistas. No lo ha conseguido, pues el Sr. Rusiñol manifestó que los electores de Barcelona insisten en su actitud.

Y esto es lo que dá de sí la política en el día de hoy.

Cuando hayan transcurrido los nueve días siguientes al fallecimiento del señor Romero Robledo, se reunirán los romeristas para determinar su actitud.

La mayoría de los afiliados al partido que acaudillaba el finado, se inclinan á sumarse á los villaverdistas.

El Sr. Mella, ha manifestado al señor Rusiñol, que está dispuesto á apoyarles en contra de la aprobación del proyecto de jurisdicciones.

El conde de Romanones, hablando con los periodistas, les ha manifestado que la bomba encontrada en Barcelona, es parte de una bomba, añadiendo que el hallazgo carece de importancia.

También ha dicho que el Sr. Moret marchará á San Sebastián mañana ó pasado.

Ignora cuando marcharán los Infantes y el día fijo de la conversión de la futura reina de España.

El Sr. Gaset no asistirá á la Conferencia ferroviaria, la cual será presidida por el Director general de Agricultura.

Han conferenciado los Sres. Moret y Canalejas, tratando de la Comisión de suplicatorios que habrá de elegirse hoy.

El Sr. Canalejas, ha visitado á los cuatro candidatos que presenta el Gobierno.

El duque de Bivona, marcha á Barcelona esta noche.

Lleva instrucciones reservadas, relativas á la cuestión social y al hallazgo de bombas.

Ha conferenciado con Romanones y con el presidente del Consejo. Mientras conferenciaba con el Sr. Moret, éste recibió un pliego del general Luque, relatando el encuentro del objeto sospechoso en Barcelona.

Nos telegrafían de Algeciras, que en la conferencia de hoy, una nación de las allí representadas, propondrá que se trate extensamente de la cuestión de policía, evitando que Francia y Alemania inicien nada sobre el particular, preveyendo que las proposiciones de aquellos países entorpecerían los resultados.

Comunican de San Sebastián, que á la hora del itinerario llegaron los reyes y alta servidumbre. Esperábanles en Zumárraga el gobernador, el presidente de la Diputación y el jefe de miqueletes.

Aquí en la estación, esperaban el Ayuntamiento, con maceros, las autoridades, el príncipe Carlos, el duque de Bailén, los marqueses de Mesa de Asta y Viana y algunos maestrantes.

El Alcalde saludó á los reyes, entregando á D.ª Cristina un hermoso ramo de flores. No hubo formación de tropas, pero el recibimiento ha sido muy afectuoso.

El Rey, la reina y el príncipe, ocuparon un automóvil y otro la duquesa de San Carlos, el duque de Sotomayor, Aybar y Eloriaga.

Después seguían en un carruaje el marqués de Mesa de Asta y el Doctor Alabern.

Hubo repique de campanas, cohetes y aclamaciones. En las calles por donde pasó la comitiva estaban colgados los balcones.

El Rey, sonriente, saludó á las personalidades que le esperaban en la estación. Desde ésta á Miramar hubo manifestaciones de simpatía.

Ha marchado á la frontera el automóvil que ha de conducir al obispo católico inglés de Notingbamh, que ha preparado á la princesa Ena y que asistirá á la ceremonia de la conversión.

No ha llegado el obispo de Sión, pero llegará esta tarde ó mañana.

Es probable que se quede allí el príncipe D. Carlos para asistir al acto.

—Se asegura que acompañarán al Rey á Canarias los infantes D.ª Teresa y D. Fernando. El viaje se hará después de Semana Santa, pues tiene el propósito de pasar esas fiestas en Sevilla.

—La corte regresará á Madrid el día 11, llegando en la mañana del 12.

—El día de la llegada de los reyes de Portugal á Madrid, habrá en palacio un banquete de más de cien cubiertos.

Al día siguiente se verificará una recepción.

—Una hora después de llegar á Miramar, el Rey salía en automóvil con dirección á Biarritz á esperar á su prometida y al rey Eduardo.

Regresará esta noche con la princesa Ena y su familia.

Dicen de Cádiz que desde el amanecer, muchos grupos se han situado en las murallas. El presidente de la comisión de empedrado y el arquitecto don Juan Cabrera, dieron las órdenes para comenzar el derribo, formando tres cuadrillas de obreros.

Se empezó frente á la calle de Valenzuela. Una hora después habían derribado tres troneras.

El alcalde ha dispuesto que los obreros trabajen ocho horas.

Senado

Comienza la sesión á las cuatro, presidiendo el general López Dominguez.

Sin preguntas se entra en el orden del día, continuando la discusión sobre el dictamen nuevamente redactado sobre el proyecto de sanidad interior.

El Sr. Allendesalazar consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que es esta una cuestión no bien definida, citando los inconvenientes que se presentarán en la práctica con la creación del sello especial que se dispone.

El Sr. Pulido defiende el dictamen.

El Sr. Allendesalazar rectifica insistiendo en sus argumentos.

Interviene el Sr. Sardá, pidiendo que se activen los expedientes concediendo pensiones á las viudas de los médicos muertos en epidemia, y se suspende el debate.

Admítese el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto reformando la división electoral de Madrid, y se levanta la sesión á las seis y media.

Congreso

Comenzó la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

El conde de Romanones lee el proyecto concediendo una pensión vitalicia á la familia del inspector Sr. Artigas, muerto á mano airada en Barcelona.

El Sr. Nougués manifiesta la necesidad que tiene de explanar su interpelación sobre la conducta de las autoridades militares en la pérdida de Cuba y Filipinas.

Le contesta el Sr. Canalejas diciéndole que la necesidad que tiene el señor Moret de ausentarse cumple al Gobierno no aceptar hoy la interpelación.

El Sr. Maestre explana la suya relativa á los reos de Mazarete, haciendo historia del asunto é insistiendo en la injusticia cometida en la condena de los reos.

El orador dá tales proporciones á su discurso que el presidente le llama la atención. Queda en el uso de la palabra para mañana.

Las manifestaciones del Sr. Maestre han causado impresión en la Cámara.

Se entra en el orden del día, reanudándose el debate de jurisdicciones y procediéndose á la votación nominal de la enmienda del Sr. Zulueta no votada el sábado por falta de número de diputados, desechándose por 126 votos contra 20.

El Sr. Junoy apoya otra enmienda al mismo artículo. Elogia á sus compañeros de minoría por su campaña, interpretando los deseos del montón anónimo de Cataluña, según frase hecha del Sr. Maura.

—Montón anónimo—dice dirigiéndose al ilustre jefe de los conservadores—que le compone el 95 por 100 de los habitantes de Cataluña.

Los Sres. Pallarés, Morote, Alvarez, Azcárate y Zulueta, por sus discursos combatiendo la ley, merecen bien de la patria.

Esa ley es una provocación insensata; no encarna los amores del Ejército, ni es siquiera el criterio del ministro de la Guerra.

Esa ley es una ley de desconfianza

M.C.D.2022

para los buenos patriotas. Es una ley contra Cataluña, porque sólo allí puede haber alguien que intente esos delitos que queréis perseguir. Esa ley es hija de vuestra ignorancia. Hablo de ignorancia en términos metafísicos. (Grandes risas.)

Afirma que todos, incluso el Sr. Lerroux, están frente al proyecto, é igualmente que la guarnición de Barcelona no tenía más aspiración que la suspensión de garantías constitucionales. Así al menos, lo declaró el Sr. Montero Ríos, jefe del Gobierno en aquel entonces.

Lo que hay es—añade—que el general Luque se ha dejado envolver por los leguleyos del Gabinete. (Risas.)

Explica la evolución operada en Cataluña matando los partidos dinásticos por no haber la Restauración en treinta años de paz restaurado las energías nacionales. Sistemáticamente, sin discusióu, habéis rechazado las admisiones temporales, los conciertos económicos, los puertos francos.

En mil novecientos uno dijo el señor Rusiñol que si no se hacía caso á los regionalistas se verían obligados á convertirse en carlistas ó republicanos. El Sr. Rusiñol ha tirado ya la boina; yo le invito á que regrese á Barcelona con el gorro frigio.

(El Sr. Rusiñol pide la palabra.)

El Sr. Rusiñol recuerda que, en efecto, en 1901 dijo lo que el Sr. Junoy le ha atribuído.

—Anunció ese peligro, y vuelvo á repetírselo—dice—si seguís con leyes como esa contra Cataluña, la gran masa catalana, que es autonomista, resolverá.

De mí diré al Sr. Junoy que yo volveré á Barcelona con la barretina, porque cada día que pasa quiero más á Cataluña, como más quiere el hijo á su madre maltratada.

El Sr. Muñoz Chaves, de la Comisión, contesta al Sr. Junoy.

Este y el Sr. Rusiñol rectifican.

Habla el Sr. Moret.

Afirma contundentemente que la unión de republicanos y catalanistas va contra todas las leyes, incluso la ley moral más rudimentaria.

—Seré más explícito—añade—cuando oiga al Sr. Salmerón explicar esa amalgama.

A continuación se procede á votar la enmienda del Sr. Junoy.

Queda desechada por 97 votos contra 19.

El presidente de la Comisión Sr. Rodríguez de la Borbolla, anuncia á la Cámara que han sido retirados varios artículos del proyecto.

Da lectura del dictamen nuevamente redactado.

El Sr. Morote retira varias enmiendas suscritas por los diputados republicanos y catalanistas.

Los Sres. Suárez Inclán y Rahola dan también por retiradas otras.

Se acepta una de los republicanos; quedando aprobado el artículo tercero, que pasa á ser el segundo del proyecto.

Levántase la sesión.

Menchet

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La sesión de hoy

Algeciras 5.

El interés de la sesión está en la proposición Bacherat, segundo delegado ruso.

Abrióse la sesión, manifestando el duque de Almodóvar que iba á entrarse en el exámen de la cuestión más grave, porque del restablecimiento del orden y la tranquilidad de Marruecos dependía la eficacia de todas las demás reformas económicas, y aquél sólo podía lograrse mediante una organización adecuada de Policía.

Dió cuenta de la proposición presentada por Bacherat, leyéndola éste.

Radowit manifestó con visible enojo en sus palabras, por los términos eu que estaba concebida la proposición de Bacherat, que el principio de la igualdad económico exigía que se organizase la policíc marroquí por el Sultán, á quien debía presentarse concurso por todas las potencias.

Revoil expuso que Francia se adhería al pensamiento de Bacherat; que, como la potencia musulmana, deseaba la paz en Marruecos, y que aceptaba aquella proposición en sentido de que se constituyeran los puestos de Policía en ocho puertos: con fuerza de 400 hombres en unos y 150 á 200 en otros, con oficiales españoles, que tuvieran carácter de agentes ó de autoridad sherifina.

El número de ellos sería 16 en cada puerto.

El Sr. Pérez Caballero leyó, después de la lectura hecha por Revoil, una declaración en que substancialmente dícese que si había comprendido bien la tesis de los alemanes era una tesis que consistía en sostener que debía prestarse á Marruecos el concurso extranjero para la organización de la Policía, y que este concurso debía ser internacional, porqne otro sistema sería contrario á la igualdad y acarrearía peligros para la libertad económica, base de las deliberaciones de la Conferencia.

No se ha precisado al venir á la Conferencia—dijo—que la cuestión de Policía hubiera de resolverse en el sentido de que el concurso de las potencias fuese colectivo, que á ese concurso había que oponer la necesidad de que las medidas emanadas de la Conferencia para la organización de la Policía, fuesen eficaces y que esa eficacia no se lograría sino venciendo obstáculos eventuales opuestos á ella.

La cohesión necesaria para vencer esos obstáculos no se conseguiría con el concurso de todas las potencias, por que todas tenían igual interés en este punto de vista; pero se olvidaban de que había intereses particulares.

No bastaba el reconocimiento hecho por Alemania de que la organización de la Policía de las regiones fronterizas fuese hispanomarroquí y francomarroquí, porque, admiitido el principio de integridad de Marruecos, no podría olvidarse que lo que sucedía en un punto del Imperio repercutiría en los demás y que, por lo tanto, las regiones como las hispanomarroquíes sufrirán especialmente las consecuencias del desorden, como acontecía en Melilla.

Dijo que el delegado ruso planteaba la cuestióu en el terreno de las actitudes especiales de estas potencias, y no comprendía el que hablaba qué relación tuviera esto con la libertad económica.

Tampoco veía qué acción contra ese principio podría ejercer España.

Ni España ni Francia podían quebrantar esa libertad, en un país donde las tarifas arancelarias eran iguales, y ningún servicio público podía enajenarse en provecho particular y debían subastarse las obras públicas.

Dijo también que no había que olvidar que no se quería constituir por Francia y España una administración y una autoridad para sustituir la del Sultán.

Sólo se quería crear un medio eficaz para que el Maghzen llevase adelante su voluntad siguiéndose las disposiciones dictadas por el Gobierno marroquí.

El delegado de Inglaterra se adhirió á la manifestación del Sr. Caballero, indicando que consideraba la organización de la Policía por España y Francia como la única práctica.

El delegado de Portugal se adhirió también á la manifestación de Inglaterra.

Los delegados alemanes se reservan expresar su opinión sobre lo expuesto.

El jueves se celebrará sesión oficial para tratar de lo del Banco, y sesión del Comité para tratar de la Policía, todo por la mañana.

Comisión provincial

Celebró ayer sesión con asistencia de los Sres. García de los Ríos, Rodríguez Blanco, Guijelmo y Baquero, tomando los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la R. O. de Gobernación, anulando el acuerdo de la Comisión que declaró la nulidad de las elecciones de concejales de los ayuntamientos de Cordovilla é Itero de la Vega.

Quedó aprobada la distribución de fondos del actual mes, importante en 51.368 pesetas 80 céntimos.

Se admitió la excusa que presenta del cargo de concejal de Ligüerzana, á D. Santiago Velez, que funda la renuncia en su avanzada edad, y en impedimento físico D. Mariano Merino Fernández, que la presenta también del cargo de concejal de La Puebla de Valdavia.

Se acordó el pago de las estancias causadas por los dementes pobres en el Manicomio, durante el pasado mes, importantes 2.717 pesetas 25 céntimos.

Se concedieron cinco pesetas mensuales para atender á la lactancia de sus hijos, á Emiliano García de la Fuente, vecino de Dueñas; de Tomás Espino Diez, de esta ciudad y de Isidro Monge Esteban, de Respenda de la Peña.

Se acordó el ingreso en casa de Expósitos al niño Benigno Antolín, natural de Villoldo.

Se aprobó el presupuesto de gastos de la carcel Audiencia, que ascienden á 1.787 pesetas 40 céntimos.

De acuerdo con lo informado por Contaduría, se aprobaron las cuentas del racionado de los presos en el pasado mes, librándose á favor del contratista de dicho servicio la cantidad de 1.365 pesetas 60 céntimos.

Se inscribió en el escalafón para su ingreso en la casa de Misericordia, cuando por turno la corresponda, á la sexagenaria, viuda é impedida Teodora Castrillejo Sánz, vecina de esta.

Se trataron otros asuntos de trámite con lo que se dió por terminada la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Un homicidio

Hoy se ha reunido el Jurado del partido de la capital para conocer de la causa instruida contra José Bustamante Velasco, por homicidio.

Constituído á las diez de la mañana el Tribunal de derecho compuesto por los Sres. D. Antonio María Argüelles, Presidente, y D. José María Suárez Argüelles y D. Pantaleón Gómez Casado, Magistrados, y estando presentes el Ministerio público, representado por el Sr. Fiscal D. Juan Gago de la Torre, el Licenciado D. Juan Díaz-Caneja y el Procurador D. Luiz Gómez Casado, representantes de la acusación privada, y el Letrado D. Octaviano Santoyo y el Procurador D. Juan Melgar, defensores del procesado, se procedió al sorteo de los Jurados que habían de formar la sección de hecho, resultando elegidos los siguientes:

D· Santiago García Ortega, D. Ceferino Rodríguez Aguado, D. Jenaro Gaona Sanz, D. Felipe García Alonso, D. Victoriano Calvo Cea, D. José Antonio Quevedo, D. Nicasio Gutiez Ortega, D. Hermenegildo Campo Carrera, don Juan Arroyo de la Hera, D. Moisés Diez Santamaría, D. Justo Pardo Diez, don Ezequiel Rodríguez Calvo, D. Ventura del Olmo Ramos y D. Lázaro Casares Antolín, estos dos últimos como suplentes, quienes prestaron el oportuno juramento con las solemnidades que exige la Ley.

En este estado, se declaró abierta la sesión, comenzando ésta por la cuenta del hecho, que dió el secretario del Tribunal, leyendo las siguientes.

Conclusiones del Sr. Fiscal

Que el 2 de Septiembre último estaban en esta ciudad con ocasión de su feria, el procesado José Bustamante Velasco, de 24 años de edad, y Valerio Calleja Arija, quienes á las cinco y media se fueron á la casa de lenocinio de una tal Cachaperina, en cuyo portal se hallaron con varios jóvenes, entre los que estaba Nicolás Becerril Llamas, y como el Valerio les pidiera lumbre y uno se la negara con palabras inconvenientes y excitando á los demás á que no se le diera, sobrevino la consiguiente cuestión que dió por resultado salir á la calle el Valerio y Eduardo Tamayo, y tras ellos los restantes, incluso el Nicolás y el José, y estando dándose de palos el Valerio, Eduardo y los otros, é interviniendo el José Bustamante, éste dió una navajada al Nicolás, causándole una lesión en la región hipogástrica, de que fué desde el principio debi lamente asistido en el Hospital de San Bernabé de esta ciudad, y que le produjo la peritonitis de que falleció el 7 de dicho mes á las tres de la tarde.

Que del sumario no resultan hechos suficientemente probados sobre las circunstancias de la intervención del José y Nicolás, en la riña en la calle y agresión del José á Nicolás.

Califica estos hechos de constitutivos de un delito de homicidio y designa como autor del mismo, sin circunstancias modificativas de la criminalidad, al procesado José Bustamante Velasco.

El acusador privado hace ligeras salvedades en los hechos, que confirman más la falta de motivo que pudiera haber tenido el Bustamante para agredir al Nicolás Becerril, aceptando en lo demás las conclusiones establecidas por el Ministerio público.

Y la defensa del procesado hace en sus conclusiones un detallado relato de los hechos de autos, del que se desprenden las eximentes 4.ª y 6.ª del artículo 8.º del Código penal, ó sea las de haber obrado en defensa de su persona y en la de un extraño.

Terminada esta lectura, se procedió al interrogatorio

Del procesado

Dice llamarse José Bustamante Velasco, ser natural de Astudillo, de 24 años de edad, soltero y jornalero.

Al interrogatorio que le somete el Sr. Fiscal para que manifieste lo ocurrido en la tarde del 2 de Septiembre del año último, manifiesta:

Que al salir en la citada tarde de la corrida de toros, en compañía de Valerio Calleja, se dirigieron por la calle Mayor en dirección al paseo del Salón, pero antes de llegar se encontraron con un amigo suyo que les invitó á pasar el rato en una casa próxima al Matadero; llegamos allí, y Valerio pidió lumbre para encender un cigarro á varios sujetos que se encontraban en el portal, contestando uno de ellos con palabras groseras; Valerio contestó con otras adecuadas á aquéllas, y uno de los sujetos le amenazó primero y le dió después con una vara de fresno que tenía en la mano; yo entonces eché mano á una navaja que Valerio me dió en Astudillo momentos antes de salir con dirección á esta y tiré un envite para hacerles miedo, pero en esto, me dieron un cachavazo en la mano, que me hizo soltar la navaja, emprendiendo precipitada fuga.

A las preguntas que le dirige el acusador privado, contesta que él salió el último de la casa, notando que uno de los sujetos que se hallaban en el portal, le amenazaba con un revólver, sin que pueda precisar quién, por no conocer á ninguno de los que allí había.

A su defensor, Sr. Santoyo, le dice que la mayor parte de los que allí había, eran jóvenes y que en el momento de la agresión, Valerio y él, se vieron rodeados de muchas personas para él desconocidas.

Manifiesta que la navaja grande que figura entre las piezas de convicción, pertenecía á Valerio, quien se la dió en su casa en Astudillo, porque él, por sus dimensiones, no tenía bolsillo donde guardarla.

Dice, que después de los hechos que han dado margen á este sumario, él avanzó por la calle Mayor, tomando otra calle que le llevó hasta la iglesia de San Lázaro, donde de uua posada recogió la caballería y se dirigió á Astudillo, donde llegó á la una de la noche, negando que le persiguiera persona alguna hasta que abandonó la Capital.

Reconoce, á indicación de la presidencia, que la navaja grande que se halla sobre la mesa, es con la que tiró el golpe, asegurando que el que le pegó con la cachava, no era el que le apuntó con el revólver.

Prueba testifical

Valerio Calleja Arija, natural de Astudillo, de 21 años de edad, soltero.

A preguntas del señor Fiscal para que refiera los hechos origen de este sumario, dice que á la salida de los toros, bajaron por la calle Mayor, dfrigiéndose á indicaciones de un amigo que encontraron, á la casa de Calixta Villa; que en el portal había varias personas y que él pidió lumbre para encender el cigarro, contestándole mal uno de los que allí había, contestación que él repeló en igual forma, en tanto que otro me apuntaba con una pistola; salí corriendo y me dirigí al Salón, no sabiendo más de lo allí ocurrido.

Reconoce como suya la navaja grande, asegurando que se la pidió Bustamante antes de salir del pueblo.

Contestando al Sr. Caneja, dice que con quien él tuvo las palabras era un joven alto, que tenía una vara de fresno en la mano.

A las preguntas del defensor, asegura que quien le pegó era uno alto, á quien no conoce, y que la vara con que lo hizo, es la misma que se le pone de manifiesto.

A instancia del Sr. Santoyo, se celebra un careo entre el procesado y este testigo, sin que logren ponerse de acuerdo respecto á sus manifestaciones.

Aniano Pardo Merino; es vecino de Palencia, de 22 años de edad, soltero y de oficio albañil; manifiesta á las preguntas del Ministerio Fiscal, que no se hallaba dentro de la casa cuando se suscitó el incidente, pero que al notar ruido de palos, se acercó á Nicolás, quien cayó en sus brazos diciendo ¡me han herido! quiso detener al procesado, pero éste en una fuerte sacudida logró desasirse, dejando caer la navaja que es la grande que figura en autos con la punta más torcida, la cual entregó en la Inspección de Vigilancia.

Afirma que el procesado es quien pinchó al Nicolás.

Asegura á el acusador privado que le vió pegar y que la navaja estaba más torcida.

El defensor hace notar que hay contradicción entre lo que manifiesta este testigo y lo que tiene declarado en el sumario, pidiendo la lectura de su declaración.

Como en efecto sea así, el Sr. Presidente le hace notar que debe decir la verdad, indicando ser lo que tiene manifestado en su declaración.

Esteban Martin, vecino de Palencia, oficio barbero, de 19 años de edad; no vió como principió la cuestión porque se hallaba fuera de la casa, ni vió tampoco pinchar á Nicolás, quien se hallaba rescostado en la pared del matadero sin meterse en nada.

Dice á preguntas de la defensa que vió á Tamayo dar de palos á un sugeto, y que Aniano dió un bofetón á José Bustamante, así como que solo tenía vara de los que allí estaban el Tamayo.

Eduardo Tamayo: natural de Palencia, de 20 años de edad y oficio carpintero.

Contestando al Fiscal asegura que él dió varios palos antes de que el procesado sacara la navaja, por ver que este hacía intención de buscar algo en el bolsillo.

Dice contestando á el defensor de Bustamante que Valerio, se defendía solamente con la mano cuando le daba de palos, que vió pegar á Nicolás la pinchada que causó la muerte y que esto lo hizo el procesado,

El Sr. Santoyo hace notar la contradicción que se observa, pues mientras ahora asegura que lo vió, en su declaración en el Juzgado hizo constar lo contrario.

El acusador privado y el defensor, renunciaron al examen de los testigos por ellos traídos y se pasa á la

Prueba pericial

Para practicar ésta, penetran en la sala los médicos D. Ambrosio Donis y D. José Guzmán, asi como los sastres D. Clemente Velayos y D. Mariano Blanco.

Esta prueba, traídn por la defensa tiene por objeto ver si es posible precisar la navaja con que pudo ocasionarse la herida, por ser tres las que figuran entre las piezas de convicción.

Los médicos se inclinaron á creer que fué la grande, como ya fienen indicado en el Juzgado, aunque bien pudo ser la pequeña.

Los peritos sastres afirman que la grande, pues dada la clase de tela del pantalón, la pequeña, como más cortante, hubiera rasgado más.

Prueba documental

Dase de ésta lectura por el señor secretario, y como las partes sostuvieran como definitivas las conclusiones que tenían formuladas como provisionales, se entra en los informes por el del

Señor Fiscal

El Sr. Gago, principia por manifes-

M.C.D.2022

ar que poco es lo que tiene que decir ante lo claros que se hallan los hechos.

En casos como el que nos ocupa, pudiera muy bien decirse que todos estamos aquí demás; es tan lisa y tan llana la cuestión, que no necesito esforzarme ni extenderme para llegar á vuestro convencimiento.

Refiere los hechos tal y como aparecen en su escrito de conclusiones y dice que el procesado trató, en un principio, de ocultar la verdad; pero, al fin, confesó que él fué quien pegó.

Y voy á terminar limitándome únicamente á suplicar del Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad.

El acusador privado

El Sr. Caneja principia por manifestar que representa en este acto á Brígida García, madre del infortunado Nicolás Becerril.

Espero que el Jurado apreciará la prueba aquí practicada, y conforme con ella, dictará un veredicto do culpabilidad.

Estoy aquí por acoger los sentimientos de una pobre mujer, de una madre angustiada, que no pide ni espera otra cosa que justicia para el matador de su hijo.

La defensa Sres. Jurados, seguramente buscando atenuantes para su patrocinado tratará de demostraros primero, que obró en tal forma para defender su persona, y segundo para defender la de un tercero á quien veía en peligro.

En el transcurso de la prueba practicada, según habréis visto, no se ha demostrado por parte alguna la legítima defensa, sólo se trata de un homicidio vulgar sin circunstancia alguna, una navaja y un hombre muerto.

He de terminar y lo hago en nombre de esa madre desgraciada, pidiendo de vuestra conciencia un veredicto de culpsbilidad.

La defensa del José

Tampoco el Sr. Santoyo estuvo largo en su informe, principió lamentándose de la prueba practicada y muy especialmente de la declaración de Valerio, el amigo del procesado, que los demás testigos, añade, no hayan dicho aquí la verdad, no me sorprende, eran amigos del muerto y de ellos nada podía esperar en defensa de mi patrocinado, sus manifestaciones en este acto, por tanto, no deben de tener crédito.

Vosotros, señores Jurados, jueces árbitros en esta cuestión, medios tenéis para comprobar cuanto yo digo; examinad atentamente ese sumario y en él veréis que ninguno de los testigos vió que pegara mi defendido, y ahora todos manifiestan haberlo visto.

Tened esto muy en cuenta y comprended también, que el acusador privado, mi querido amigo y compañero, ha venido aquí después de haber renunciado la madre del muerto á mostrarse parte en esta causa.

Sigue el Sr. Santoyo analizando las fases y contradicciones de la prueba con las que arroja el sumario y termina suplicando para su defendido un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Pesidente en vista de lo avando de la hora (las dos) suspendió el juicio para continuarse mañana á las diez.

EL NIÑO INNATO.

CONSEJOS PARA MADRES DELICADAS.

"ÓRGANOS BIEN NUTRIDOS."

Badajóz, Calle Constitución 4, Febrero 16 de 1905.

"Yo prescribo la Emulsión Scott en las varias fases del parto, particularmente para las madres de constitución delicada, que así nutren sus diferentes órganos, dando fuerza y salud al niño innato. He usado la Emulsión Scott en muchos casos entre los niños que sufrían de RAQUITISMO Y ESCRÓFULAS. La encuentro muy superior á otras, á causa de sus maravillosos resultados."—Faustina Perdiguero, (Comadrona).

Donde quiera que se necesite alimento, sea en la madre ó en el niño, la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega y los hipofosfitos de cal y sosa es la mejor. La Emulsión Scott no repugna al paladar ni al estómago, por delicados que sean. El procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) hace el aceite tres veces más nutritivo, porque es enteramente asimilable. (Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.)

Una botella de prueba gratis por correo á los que envíen 75 cénts. para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

NOTICIAS

Sesión.

En la que celebrará mañana á las siete de la noche por la Corporación municipal, si asiste suficiente número de concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Real orden comunicada por la Delegación de Hacienda, prorrogando el actual encabezamiento de consumos hasta el 31 de Diciembre de 1910.

Informe de la Comisión de Policía urbana sobre el proyecto de alineación en el barrio de la Puerta de Mercado.

Otros en instancias, solicitando permisos para obras particulares.

Idem referente al establecimiento de un puesto para la venta de pescado.

Oficio del arquitecto municipal, dando conocimiento de haber concurrido alguuos obreros á la extinción de pequeños incendios.

Dictamen de la Comisión de Policía rural, respecto de la renovación de mojones en campo de Paradilla, lindante con el término municipal de esta ciudad.

Idem sobre la pretensión de travesar con tubería el camino de Otero, frente á la nueva Florida.

Instancias solicitando la adición al padrón.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por haberle sorprendido la Guardia civil apacentando 27 reses lanares, ha sido denunciado ante el señor Juez municipal de Hornillos, el pastor Bernabé Iglesias Olea.

La Guardia civil del puesto de Antigüedad ha detenido á Sinforiano Román, autor del hurto de un robo y una maromilla de carro y á Epifanio Adrián, como cómplice de dicho delito.

¡Todas las habilidades!

Los japoneses admiraron al mundo poniendo en juego para el triunfo de su causa, todos los elementos de progreso. Como lo primero era que no hubiera anémicos, hicieron prodigioso consumo de *Hierro Bravais*. Uno de sus generales felicitado á este respecto decía: Mis soldados necesitan toda su sangre para derramarla en aras de la patria.

Ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de Astudillo, por fuerza de la Guardia civil de Frómista, un sujeto que dice llamarse Melchor Hernández Tejedor, quien fingiéndose representante de una casa de máquinas agrícolas y comisionista, en vista de que lleva dados bastantes timos en diversos pueblos de esta provincia.

Por el Rector de la Universidad de Valladolid ha sido nombrado maestro interino de la Escuela de niños de Amusco, D. Mauricio Miguel de la Torre.

El exceso de original nos obliga á retirar parte del que teníamos preparado para este número, que publicaremos mañana.

El médico especialista Director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 42), llegará á Palencia y recibirá solamente los días 10 y 11 de once á seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este médico.

En el Juzgado de primera instancia de esta capital, se celebrará el día 20 del corriente á las once de la mañana, la subasta de un macho embargado á Tomás de Pablos González vecino de Valladolid, para responder á las costas impuestes en causa que se le siguió por delito de estafa.

Se nos llama la atención, que ayer tarde, al regresar de paseo, estuvieron expuestos un matrimonio y un dignísimo y venerable sacerdote á ser heridos por unos mozalbetes que arrojaban bastantes piedras por encima de la cerca próxima á San Pablo, sin hacerse caso de las observaciones que se les dirigían para que cesasen en sus embestidas, á pedrada limpia contra todo transeunte.

¿No podrían vigilar los guardias municipales á esa clase de chicuelos, mal educados, que tan poco favor hacen á una población culta como lo es Palencia?

Ha sido ascendido al inmediato empleo de director de 2.ª clase del Cuerpo facultativo de telégrafos, el que lo és de esta Sección y capital, D. Estanislao Fuentes y Martín.

Envíamos nuestra más sincera enhorabuena á tan celoso como ilustrado funcionario.

Por falta de número de vocales no pudo celebrar ayer la sesión á que estaba convocada la Junta provincial de Instrucción pública.

Se celebrará esta tarde en segunda convocatoria.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Lucrecia Maroto Pérez, 3 meses, Plazuela de la Catedral, 10.

Nacimientos.-Angela Diez Alonso, hija de Mariano y Telesfora, Estramuros del Mercado.—Teófila González Misas, hija de Simón y Josefa, Marqués de Albaida, 38.

Hernias (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz,

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

en Valladolid los días 8 y 9, en Palencia el 10 y 11 y en Burgos el 12 y 13.

para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por este especialista, con patente por 20 años número 34633, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Valladolid, los días 8 y 9 de marzo en el Hotel Francia; en Palencia, 10 y 11 en el Hotel Continental, y en Burgos 12 y 13 en el Hotel Paris.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista

Preciados 34 y 36 (antes Prado 22)

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

A CARGO DE D. T. SERNA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

MERCADOS

Palencia, 6.—Aprovechando el hermoso tiempo que disfrutamos, han sido muchas las personas de los pueblos que han visitado la pobladión, siendo con este motivo extraordinaria la animación en el mercado, en el que se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo, á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada, á 26 reales fanega.
Muelas, á 30 íd.
Yeros, á 33 íd.
Avena, á 18 íd.
Centeno, á 30 íd.

***

MERCADO DE GANADOS

Entraron 41 vacas, 10 terneras y 000 lanares; habiéndose vendido 17 de las primeras, 6 de las segundas y 000 de las últimas.

—

Paredes de Nava, 5.—Los precios que han regido en el mercado de este día han sido los siguientes: fanega de trigo de 92 libras, á 45 reales; centeno, á 30; cebada, de 27 á 28; yeros, á 38 y avena de 16 á 17.

Harinas: de primera á 16'50 reales arroba segunda á 15, tercera á 14; salvados, poca demanda, se paga la fanega de 8 á 10 reales según clase.

Continua el temporal de hielos, con días más apacibles y cálidos. La mayor parte de los labradores han concluído de sembrar las legumbres y tardíos, dedicándosé á las labores de barbechera.

Se hace cada vez más desesperada la situación de la númerosa clase jornalera de este pueblo.

Los más jóvenes salen con dirección á las minas y los que quedan en su mayoría no tienen el jornal diario y los pocos que le tienen no se les paga más que á 5 reales.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 46'50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 5.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 100 fanegas, cedidas á 45'50 y 45'75 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 5.—La entrada ha sido hoy de 400 fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia fioja.

—

Arévalo, 5.—En el mercado han entrado hoy 200 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regular.

—

Salamanca, 5.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 45'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 200 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó de 45'50 á 45'75 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	80'40
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado..	99'10
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España	418'00
Tabacos.	385,00
París.	17'75
Londres.	29'60

Interesante

Para la intervención en las operaciones del Banco de España, dinero al cuatro y medio por ciento anual, compraventa de papel del Estado, oro, cereales, etc., en condiciones económicas inmejorables, *entenderos* con el Corredor de Comercio,

Don Lucio González E. de Medina

14, CARNICERÍAS 14

Boletín Religioso

Miércoles.— Santo Tomás de Aquino, Santa Felicitas y Santa Perpétua.

En San Juan de Dios predica el señor don Fulgencio Sanz.

En la Compañía hay Plática al anochecer.

Alcance del interior y exterior.

París 5

Exterior español:	94'20 (Apertura.)
3 por 100 francés:	99'50 (Apertura.)

Londres 5

Exterior español:	94'00 (Apertura.)

Londres 5

El periódico *Daily Telegraph* dice, que si Alemania aplaza la discusión relativa á la policía de Marruecos, con ello demostrará que no toma en serio la Conferencia.

Añade el citado diario, que Inglaterra apoyará á Francia, puesto que esta tiene el derecho á su favor.

El *Daily Mail*, dice que el voto de la Conferencia, prueba que la actitud de Alemania es impopular.

El *Daily Graphic* opina, que es imposible considerar la situación internacional sin grandes recelos.

Según el *Standard*, es un mal presagio el que no haya podido convenirse la orden del día.

Cree que el fracaso de la Conferencia, no impedirá llegar á un acuerdo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Médicos de baños

MADRID 6 (10'15)

La *Gaceta* publica una real orden aprobando el concurso para la provisión de las plazas de médicos para los establecimientos balnearios.

A San Sebastian

En el tren rápido ha salido el Sr. Moret con dirección á San Sebastián.

Diputado fallecido

Telegrafían de Sevilla participando haber fallecido en aquella capital el diputado á Cortes señor Perez de Guzmán.

—

Sacerdote agredido

MADRID 6 (10'45)

Telegrafía el gobernador de Badajoz, diciendo que en el pueblo de Montijo, estando un sacerdote rezando el rosario en la iglesia, se le acercó un sujeto dándole varias puñaladas.

Combinación militar

Se habla de que va á hacerse una combinación de altos mandos militares, nombrándose presidente del Consejo supremo de Guerra al general Polavieja; jefe del Estado mayor central al capitán general de Cataluña Sr. Martitégui; pasando á ocupar este puesto el general Linares.

—

MADRID 6 (11,15)

Detenido

Dicen de San Sebastián que al regresar el Rey con las princesas de Battenberg, un sujeto gritó ¡viva la libertad! siendo detenido.

Créese que se trata de un alcoholizado.

Robo con escalo

En el palacio del real sitio de Aranjuez se ha llevado á cabo un robo con escalo, llevándose los ladrones algunos objetos de escaso valor.

—

Ir y venir

MADRID 5 (13'15)

Se asegura que el jefe del Gobierno regresará á esta Corte el próximo jueves en el sudexpreso, siendo probable que vuelva á San Sebastián el sábado, regresando de nuevo á Madrid el lunes en unión de la familia real.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

LA ELECTRA

S. BATTANER

Casa concesionaria de las instalaciones de la "Sociedad Eléctrica Palentina,,

Mayor pral., 53 y Plaza Mayor, 5

Teléfono núm. 25.

Venta de Dinamos, Transformadores, Electro-motores, Arcos Voltáicos, Contadores, Lámparas incandescentes, «Ludenchid» de consumo medio y toda clase de material y maquinaria para alumbrado eléctrico, Telefonía, Timbres y Para-rayos.

Instalaciones de toda clase de centrales eléctricas.—Material y precios sin competencia.—Instalaciones á plazos para los abonados á la «Sociedad Eléctrica Palentina».

Presupuestos gratis

Casa en Valladolid: Constitución 6

SERVICIO PERMANENTE PARA LOS AVISOS

NOTA.—Se ruega al público en general, dén los avisos directamente á este establecimiento, bien de palabra, ó por teléfono, no dejándose sorprender por individuos que se finjen empleados de esta casa.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Pianos

Ya llegaron los excelentes A. Bord, Tatenia y Ribalta, para vender en inmejorables condiciones, á plazos y al contado; Don Sancho, 1 3 y 5.

SE VENDE

Un carro de varas para una caballería, en buen uso, se dará barato. En esta Redacción informarán.

Venta

El día 16 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde tendrá lugar en la Notaría de D. Aniano Masa, la subasta de dos casas sitas en esta Ciudad en la calle de Empedrada, números 7 y 9, bajo el pliego de condiciones que en la misma Notaría se halla de manifiesto.

AMA DE CRÍA

Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Toribio Santiago, en Mazuecos. 1

Se vende barato

Un surtido de máquinas de cardar é hilar lana, compuesto de un diablo, un boatar, una emborradera, una repasadora y una mechera de un metro de ancho y un torno Sellactink de 312 huecos, todo en buen estado y puede verse funcionar; también hay varios telares. Para informes dirigirse á D. Santiago Rico, en Canillas de Esgueva Valladolid.

Panadero

Se necesita un maestro en la panadería de Maurino de Val, en Torquemada.

Traspaso

Por conveniencia del dueño, se cede la tienda ultramarinos, que fué de la Señora Viuda de Angel Arranz, para tratar en la misma, con Saul Arranz.

AMA DE CRÍA

Casada, leche fresca, para criar en su casa. Dirigirse á la calle de los Soldados, número 50, á Fidencia Lechón.

Mulas

Se vende un par de señal.
Dirigirse á Villaumbrales, á Ramiro Mozo

Chopos

Se venden 150 de tres años, y 306 de cinco, todos lombardos.
Teodosio Merino, en Rivas, dará razón.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor
y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SIEMPRE

que deseeis PASTILLAS de Café de Logroño, exigid marca LA CABRA, únicas elaboradas con Leche Esterilizada, Café Moka, azúcar refinada y otras substancias, que tan agradables las hacen al paladar, siendo últimamente nutritivas.

Exíjase que cada pastilla lleve en relieve la marca de Fábrica.

DE VENTA: ULTRAMARINOS DE

Evaristo Gómez Coterilla

Mayor pral., 250 al 254

Casa de los señores Hijos de Azcoitia

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. 39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

M.C.D.2022